

Fecha: 25-02-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Santuario Laguna Grande-Humedal Los Batros: falta de plan de manejo inquieta a autoridades

Pág.: 4
 Cm2: 861,5
 VPE: \$ 1.035.538

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Política

“

Esperamos que el municipio elabora un plan en el que quede muy definido cuáles son las actividades precisas que sí se pueden hacer.

Félix González, diputado.

”

PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD

Santuario Laguna Grande-Humedal Los Batros: falta de plan de manejo inquieta a autoridades

Montserrat Serra Cárdenas
 contacto@diarioconcepcion.cl

Datos del Ministerio del Medio Ambiente demuestran que el ecosistema Laguna Grande-Humedal Los Batros es catalogado como un Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad. Además, es considerado Área Importante para la Conservación de las Aves (IBAs, por sus siglas en inglés).

Sin embargo, la Red de Humedales del Biobío acusa que el sistema hídrico se encuentra sin un Plan de Manejo y que está abandonado, a tal punto que horticultores de la zona, entre la cordillera de Nahuelbuta y la Ruta 160 de San Pedro de la Paz, han eliminado pajonal para hacer huertas y plantar lechugas dentro

A pesar de ser un Sitio Prioritario para la Conservación, parlamentarios y organizaciones piden un Plan de Manejo en el ecosistema, ya que actividades como la producción agrícola ponen en riesgo la integridad del cuerpo de agua.

del polígono de Santuario.

Detallaron que “desde 2019 la superficie hortícola intensiva en la planicie de Los Batros ha crecido en casi 50 ha, en su mayoría, son zonas que por presiones de privados dejaron de definirse como parte del Santuario de la Naturaleza. Se han agre-

gado toneladas de guano e incluso se ha quemado el pajonal para rotarlo. Implementaron nuevas medidas de riego tremendamente ineficientes, nebulizando agua a las horas centrales del día, con mucho viento, lo que hace que la mayor parte del agua que se extrae de la

napa y se evapore antes de infiltrarse al suelo”.

“Hemos sido testigos de cómo se usan pesticidas y herbicidas, sin ningún tipo de control, afectando probablemente incluso la salud de los consumidores finales de esas hortalizas. En cuanto a la eutrofización de la Laguna, tenemos un sistema muy complejo sub y superficial de circulación de aguas, y mucho de lo que se agrega a la planicie del humedal llega a la Laguna, especialmente este invierno, cuando el humedal recuperó su espacio y el agua se devolvió superficialmente hacia la laguna, por esos días vimos floraciones de cianobacterias no comunes en esa época del año”, manifestaron desde la Red de Hu-



FOTO: RHBB.

Fecha: 25-02-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Santuario Laguna Grande-Humedal Los Batros: falta de plan de manejo inquieta a autoridades

Pág.: 5
 Cm2: 849,1
 VPE: \$ 1.020.616

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida



FOTO: JOHANNA ZÁRATE PÉREZ / CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADOS

medales del Biobío.

Ante todo eso, nace el cuestionamiento de si este tipo de actividades agrícolas son legales dentro de los polígonos declarados como humedal urbano, sitio protegido o alguna otra certificación por parte del Ministerio del Medio Ambiente.

Voces parlamentarias

El diputado Félix González, comentó al respecto que "el santuario de la naturaleza Laguna Grande- Los Batros está aclarado hace tiempo. Sin embargo, falta el plan de manejo y ahí hay una responsabilidad del municipio de San Pedro de la Paz. El ex alcalde Guíñez no completó la tarea. Por lo tanto, le corresponde al nuevo alcalde empujar esto y que pueda haber un plan de manejo que verdaderamente proteja el lugar. Hay que definir qué cosas se pueden hacer y cuáles no".

Agregó que para los ecologistas es muy importante que se declare como una zona de conservación todos los lugares donde hay plantas hidrófilas que significa que hay también anidación de aves y coipos. "Todas las zonas en donde, además, hay lugares sensibles de reproducción. Entonces no es compatible con usos productivos", declaró González.

Por otra parte, el diputado mencionó que están esperando que se prohíba el uso embarcaciones a motor y también que estos mega eventos que se han realizado dentro de la laguna, incluyendo los Panamericanos y Parapanamericanos, que están excluidos de las actividades que se pueden hacer en un santuario de la naturaleza, según mencionó la autoridad.

"La verdad es que si no cuidamos el lugar y si no restringimos sus usos al a algunos que son más inocuos como, por ejemplo, la embarcación a remo en una escala muy menor, la investigación, la recreación en sus orillas, vamos a perderlo. Estamos

en una crisis climática que nos obliga a tomar a los ecosistemas muy en serio y con harta delicadeza. Así que esperamos que el municipio elabore un plan en el que quede

muy definido cuáles son las actividades precisas que sí se pueden hacer", sostuvo Félix González.

En la misma línea, la diputada Flor Weisse, expresó que, como in-

tegrante de la Comisión de Agricultura, considera que el desafío está en encontrar un equilibrio entre la protección de los humedales y el desarrollo de actividades agrícolas. "Si bien algunas prácticas agrícolas pueden estar permitidas en áreas protegidas, es imprescindible contar con un plan de manejo que regule de manera clara y efectiva estas actividades", contó Weisse.

La parlamentaria destacó la necesidad de un marco legal que permita compatibilizar la productividad agrícola con la conservación del sistema hídrico, lo cual es clave para evitar impactos negativos. "Este es un tema que se ha postergado, pero debemos abordarlo con urgencia para asegurar que ambas actividades puedan coexistir

de manera sustentable y responsable", indicó.

Gestión de manejo

Desde la Municipalidad de San Pedro de la Paz solo se refirieron a trabajar un plan de manejo para el Humedal Los Batros, el cual está siendo elaborado internamente desde el municipio, con la finalidad de abordar de la manera más adecuada los eventuales impactos en el ecosistema.

Al mismo tiempo indicaron que la gestión de la horticultura en este tipo de espacios protegidos es uno de los temas que se está abordando en la elaboración de este plan.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

Agricultura y humedales

Según la Convención de Ramsar, los humedales se han utilizado para la agricultura desde hace milenios, especialmente los que son fluviales en llanuras aluviales, donde los suelos son fértiles y el agua abundante.

"De hecho, los humedales han sustentado el desarrollo de muchas culturas importantes en todo el mundo, pero el lado negativo es que el drenaje y la recuperación de humedales para usos agrícolas cada vez están más extendidos y son más efectivos (...) siendo la conversión para usos agrícolas una de las principales razones de la destrucción actual de humedales", se menciona en "Humedales y agricultura: juntos en pro del crecimiento" de Ramsar.

En una nota informativa de la misma institución, denominada "Los humedales y la agricultura: impactos de las prácticas agrícolas y vías hacia la sostenibilidad", se menciona que se debe encontrar una vía de transformar la agricultura para sostener a las personas y conservar los humedales. Esto, ya que la demanda de alimentos está aumentando, la escasez de agua es mayor y el cambio climático afecta cada vez más el planeta.

Contextualizando esto en los horticultores en el sistema Lagu-

na Grande-Humedal Los Batros, la Superintendencia del Medio Ambiente indicó que la municipalidad debe elaborar un plan de manejo donde se regulen estas actividades. "Nosotros no tenemos denuncias ingresadas en contra del tema", señalaron de la institución.

Sobre la situación en el ecosistema, Jocelin Varela, integrante de la organización de agrupaciones de humedales, contó que

el espejo de agua de San Pedro de la Paz no cuenta con ningún Plan de Manejo "y menos respecto a la horticultura que se desarrolla en zonas no reconocidas del humedal y/o polígono del Santuario. Esto es muy grave, ya que la actividad hortícola se está desarrollando sin control alguno. Se utilizan fertilizantes, sacan aguas subterráneas para riego, rellenan, cortan pajonal, entre otros graves impactos que sufre

el cuerpo de agua".

Sobre la legitimidad del desarrollo hortícola, Varela expresó que en algunas zonas del humedal puede ser legal esta actividad, sobre todo por tratarse de terrenos de privados. "Pero necesitamos esfuerzos de la sociedad y de las autoridades para elaborar un Plan que permita el desarrollo de la actividad pero protegiendo la salud del ecosistema", manifestó.

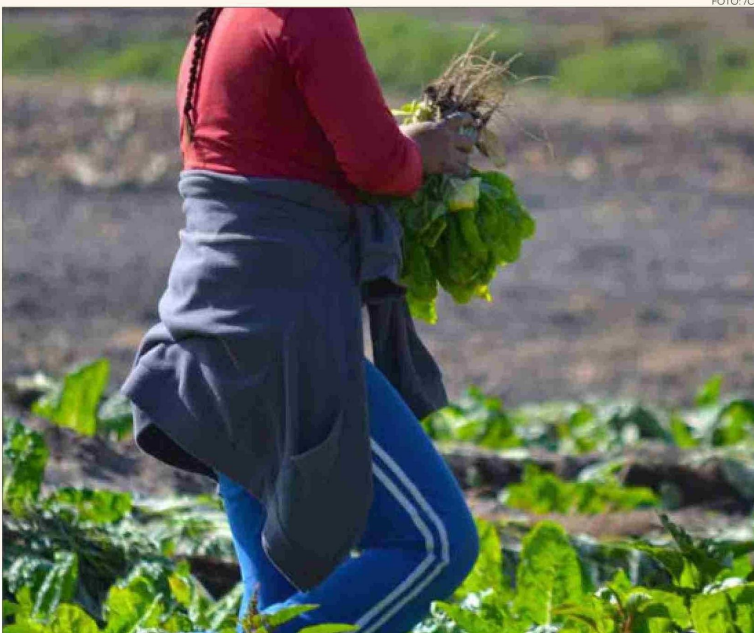


FOTO: /CC